**ANEXO III. DECLARACIÓN MÍNIMIS (EMPRESAS Y AUTÓNOMOS, subprograma 1.2, 1.3 y 1.4)**

D/Dña.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

representante de la entidad solicitante (si procede) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DECLARO:**

􀀀 Que NO ha obtenido, ningún tipo de ayuda de las Administraciones Públicas españolas y/o comunitarias, sujetas al régimen de minimis en los últimos tres años.

􀀀 Que SI ha obtenido las siguientes ayudas de las Administraciones Públicas españolas ó comunitarias sujetas al régimen de minimis en los últimos tres años, siendo éstas las que figuran a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ORGANISMO CONCEDENTE | OBJETO DE LA AYUDA | IMPORTE DE LA AYUDA (€) P/S\* |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

\* Se debe poner P si la ayuda es un Préstamo y S si es una Subvención. Asimismo, declara conocer el carácter de minimis de la ayuda que en su caso obtenga con la presente solicitud y se compromete a no recibir individual o acumuladamente, ayudas con el mismo carácter de minimis en un periodo de tres años a partir de la fecha de concesión que superen el límite de los 200.000 € y de 100.000 € en el caso de empresas que operen en el sector de transporte por carretera, en subvenciones o en subvenciones equivalentes para el caso de los préstamos. El presente programa se rige y ampara en el Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis, publicado en el DOUE de 24 de diciembre de 2013.

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica

EL/LA REPRESENTANTE.

**(Firmado electrónicamente)**